

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de erratas de la Circular número 6/1964 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se modifica la 5/1964, reguladora del comercio de huevos para la campaña 1964-65.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Circular, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 26 de mayo de 1964, páginas 6815 y 6816, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, líneas primera y segunda, donde dice: «... Circular número 10 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes...», debe decir; «... Circular número 6/1964 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes...»

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de erratas de la Orden de 13 de mayo de 1964 sobre cumplimiento del trámite previsto en el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de abril de 1964, sobre concesión de préstamos para edificaciones situadas en zonas turísticas.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 30 de mayo de 1964, página 7007, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo primero, líneas quinta y sexta, donde dice: «... el informe previo favorable requerido por el Ministerio de Información y Turismo...», debe decir: «... el informe previo favorable requerido del Ministerio de Información y Turismo...».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1654/1964, de 27 de mayo, por el que se jubila al Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo don José María Suárez Vence

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don José María Suárez Vence, Magistrado de la Sala Quinta del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1655/1964, de 27 de mayo, por el que se declara en situación de supernumerario al Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo don Mariano Gimeno Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo veintiséis del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial de diez de febrero de mil novecientos cincuenta y seis,

Vengo en declarar en situación de supernumerario, con efectividad del día dieciséis de abril del presente año, al Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo don Mariano Gimeno Fernández, por haber sido nombrado Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, creado por Ley de veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1656/1964, de 25 de mayo, por el que se dispone que el General de División don Fernando Sanz Gómez pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de División don Fernando Sanz Gómez pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1657/1964, de 26 de mayo, por el que se dispone que el Interventor general de Ejército don Enrique López Carretero pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Interventor general de Ejército don Enrique López Carretero pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1658/1964, de 27 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Guillermo Candón Calatayud pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Guillermo Candón Calatayud pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA